

M.C.D. EDWIN ROMERO CORTÉS
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE TUXPAN, JALISCO
P R E S E N T E:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, Fracción II y 32, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como lo dispuesto en los artículos 14, 16, 21 y demás relativos y aplicables del Reglamento General de Gobierno, del H. Ayuntamiento Constitucional de la Ciudad de Tuxpan, Jalisco, se convoca a Usted, a la **Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, para el día Martes 31 treinta y uno de Octubre del año en curso, a las 17:00 horas (cinco de la tarde)**, en la Sala de Sesiones, ubicada en Palacio Municipal, sitio, Portal Hidalgo No. 7 de esta ciudad, para lo cual, me permito darle a conocer el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

- I.- Apertura.
- II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum para la instalación legal de la Sesión.
- III.- Lectura y aprobación del orden del día.
- IV.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- V.- Lectura de correspondencia.
- VI.- Asuntos a tratarse:
- a).- Comparecencia del Encargado de la Hacienda Pública Municipal, para que dé INFORME SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL MUNICIPIO.
- b).- Análisis y en su caso aprobación de la modificación a la iniciativa de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2018 para el Municipio de Tuxpan, Jalisco.
- c).- Comparecencia del Director del DIF municipal, junto con área administrativa o su responsable administrativo, para informar de manera detallada y documental los avances físicos y financieros de cada uno de los programas que opera el Sistema DIF municipal.
- d).- Comparecencia del Encargado de la Hacienda Pública Municipal para dar a conocer el proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2018.
- e).- Informe con base documental de nombramientos, comisiones y asignaciones por parte del Señor Presidente Municipal, MCD Edwin Romero Cortés, de la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado, esto en virtud de que se percibe que se tienen tres directores.
- f).- Someter a consideración del Pleno del Ayuntamiento la revocación del Acuerdo de Ayuntamiento en el que se autoriza a la empresa BIOCAPITAL para el cambio de luminarias en el municipio de Tuxpan, Jalisco.
- g).- Entrega de copia certificada del Acta de priorización de obras, de parte del Director de Planeación, C. Juan Pablo Martínez, avalada por la plenaria de COPLADEMUN con sus respectivas convocatorias y anexos para el ejercicio fiscal 2017.
- h).- Informe de la Sindicatura y Área Jurídica, del estatus que guarda el Procedimiento Administrativo de Responsabilidad, en contra del C. Héctor Ernesto Cárdenas Centeno, servidor público encargado de Mercados de este Ayuntamiento. Lo anterior en seguimiento a la solicitud presentada por un servidor al titular de esta dependencia el pasado 14 de Septiembre de 2017.
- i).- Informe del programa de semilla y fertilizante del ciclo PV 17/17 implementado por este Ayuntamiento.
- VII.- Asuntos Varios.
- VIII.- Clausura.

ATENTAMENTE:

CIUDAD TUXPAN JALISCO, EL PUEBLO DE LA FIESTA ETERNA
CD. TUXPAN, JALISCO, 27 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018.

C. LIC. JUAN MANUEL ALCARAZ ARREOLA
SECRETARIO GENERAL DE TUXPAN JALISCO

ALIANZA CONTIGO



Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco Administración Pública 2015 - 2018

Portal Hidalgo No. 7, Col. Centro Cd. Tuxpan, Jal. C.P. 49800

www.tuxpan-jal.gob.mx Teléfonos/Fax: 371 41 72085, 371 41 73539 371 41 75408, 371 41 74317